

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros No Auditados al 31 de marzo del  
2023 y 2022.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros No Auditados al 31 de marzo del 2023 y 2022.

**Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Estados Financieros No Auditados	
- Estados de Situación Financiera	4 – 5
- Estados del Resultado Integral	6
- Estados de Cambios en el Patrimonio	7
- Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros No Auditados	9 - 28

Señores  
Superintendencia de Pensiones

Hemos realizado el Balance de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio de **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**, por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo 2023 y 2022.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Los estados financieros fueron preparados por **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados de Situación Financiera No Auditados**

**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades (Nota 6.1)</b>	€ 95,530,656	€ 19,202,519	€ 116,474,260
<b>Inversiones al valor razonable con cambios a resultados (Nota 6.2)</b>	5,100,741	4,887,552	5,725,680
Títulos de participación Fondos de Inversión	5,100,741	4,887,552	5,725,680
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Nota 6.2)</b>	<b>5,738,368,964</b>	<b>5,933,804,602</b>	<b>5,641,037,940</b>
Valores emitidos por el BCCR	-	101,614,850	-
Valores emitidos por el Gobierno	5,022,280,660	4,723,058,749	5,414,974,714
Valores Emitidos por Entidades Financieras del País	400,438,320	200,376,170	400,438,320
Valores del sector Privado No Financiero	30,033,295	30,033,295	30,033,295
En valores de Instrumentos Financieros Restringidos por otros conceptos	850,869,804	945,830,153	458,925,508
Primas y descuentos	(92,201,419)	(53,726,140)	(79,878,250)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	(554,424,753)	(89,074,304)	(663,945,455)
Productos por Cobrar sobre inversiones propias	81,373,057	75,691,830	80,489,808
<b>Cuentas por cobrar (Nota 6.3)</b>	<b>648,798,698</b>	<b>475,999,749</b>	<b>688,102,562</b>
<b>Otros activos circulantes</b>	<b>74,579,173</b>	<b>66,223,999</b>	<b>85,018,741</b>
<b>Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 6.4)</b>	<b>3,655,230,052</b>	<b>3,707,551,066</b>	<b>3,679,836,461</b>
<b>Activos intangibles netos (Nota 6.5)</b>	<b>137,199,316</b>	<b>86,441,551</b>	<b>147,972,717</b>
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>113,795,110</b>	<b>129,789,693</b>	<b>110,416,203</b>
<b>Total, Activo</b>	<b>€ 10,468,602,711</b>	<b>€ 10,423,900,732</b>	<b>€ 10,474,584,562</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	72,949,729	62,774,844	171,921,095
Provisiones (Nota 6.6)	154,144,155	148,840,066	140,409,490
Retenciones de Ley	27,276,709	25,440,578	49,377,386
Otros pasivos a corto plazo	13,376,729	12,683,769	12,837,211
Impuesto de Renta (diferido) por pagar	65,757,713	131,396,901	65,732,396
<b>Total, Pasivo</b>	<b>€ 333,505,035</b>	<b>€ 381,136,158</b>	<b>€ 440,277,579</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social (Nota 3.1)	1,110,000,000	1,110,000,000	1,110,000,000
Aportes para incremento de Capital	3,805,233,764	2,707,519,315	3,402,772,008
Reserva Legal	222,000,000	222,000,000	222,000,000
Capital Mínimo de Funcionamiento (Nota 3.2)	3,052,892,769	2,883,830,696	2,943,221,496
Utilidad o (Pérdida) Acumulada	-	754,643,492	512,133,029
Utilidad Neta del período	24,067,130	(35,036,364)	-
Superávit por valoración propiedad inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338	2,308,218,338
Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado y ajuste al deterioro	(387,314,325)	91,589,097	(464,037,887)
<b>Total, Patrimonio</b>	<b>€ 10,135,097,676</b>	<b>€ 10,042,764,574</b>	<b>€ 10,034,306,984</b>
<b>Total, Pasivo y Patrimonio</b>	<b>€ 10,468,602,711</b>	<b>€ 10,423,900,732</b>	<b>€ 10,474,584,562</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados de Situación Financiera No Auditados**

**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2022</u>
Cuentas de Orden - Activos de los Fondos administrados (Nota 6.7)	1,221,157,107,419	1,153,532,278,497	1,177,288,598,209
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros (Nota 6.7)	21,458,292	42,955,513	24,537,431
<b>Total, Cuentas de Orden</b>	<b>¢ <u>1,221,178,565,711</u></b>	<b>¢ <u>1,153,575,234,010</u></b>	<b>¢ <u>1,177,313,135,640</u></b>

*Lic. Luis Jiménez Murillo*  
*Contador*

*Lic. Alejandro Solórzano Mena*  
*Gerente General*

*Lic. Gregory Quirós Chan*  
*Auditor General*

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Estados de Resultados Integral No Auditados**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	¢ 1,332,387,410	¢ 1,274,192,335	¢ 5,193,451,026
Ingresos operacionales diversos (Nota 6.8)	10,295,284	864,000	864,003
<b>Total, ingresos operacionales</b>	<b>1,342,682,694</b>	<b>1,275,056,335</b>	<b>5,194,315,029</b>
Gastos de Personal (Nota 6.9)	886,484,484	766,306,880	3,258,403,756
Gastos Generales (Nota 6.10)	528,923,460	632,738,213	1,956,523,583
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>¢ (72,725,250)</b>	<b>¢ (123,988,757)</b>	<b>¢ (20,612,310)</b>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses sobre Inversiones de la Operadora (Nota 6.2) y (Nota 6.8)	¢ 105,322,247	¢ 81,490,676	¢ 358,401,771
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes (Nota 6.8)	3,633,907	140,177	5,407,003
Ganancias por diferencial cambiario (Nota 5) y (Nota 6.8)	-	185,159	3,502,265
Disminución estimación en deterioro de Inversiones (Nota 6.2) y (Nota 6.8)	-	-	217,666,639
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.8)	1,308,835	680,911	16,569,100
<b>Total, ingresos financieros</b>	<b>¢ 110,264,989</b>	<b>¢ 82,496,923</b>	<b>¢ 601,546,779</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Gastos por diferencial cambiario (Nota 5) y (Nota 6.2)	3,079,500	-	4,610,136
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	357,940	894,814	610,824
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros (Nota 6.2)	84,388	-	-
<b>Total, Gastos Financieros</b>	<b>¢ 3,521,828</b>	<b>¢ 894,814</b>	<b>¢ 5,220,960</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>¢ 106,743,161</b>	<b>¢ 81,602,110</b>	<b>¢ 596,325,819</b>
<b>Utilidad Bruta del período</b>	<b>¢ 34,017,911</b>	<b>¢ (42,386,648)</b>	<b>¢ 575,713,509</b>
<b>Determinación del Impuesto de Renta</b>	<b>(9,950,782)</b>	<b>7,350,283</b>	<b>(63,580,480)</b>
Disminución del impuesto de renta por temporalidades (Nota 6.8)	-	7,350,283	17,780,595
Reserva Legal Utilidad Neta	-	-	-
Impuesto sobre Renta del periodo (Nota 6.12)	-	-	(81,361,074)
Impuesto sobre Renta Diferido	(9,950,782)	-	-
<b>Utilidad Neta del período</b>	<b>¢ 24,067,130</b>	<b>¢ (35,036,364)</b>	<b>¢ 512,133,029</b>
<b>Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto</b>			
Ajuste por Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de las Inversiones	109,520,702	(10,118,774)	(584,989,924)
Ajuste por deterioro de Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	59,072	(1,276,674)	(220,705,503)
Ajuste por impuesto diferido por valoración de las inversiones y deterioro	(32,856,211)	3,035,632	241,708,628
<b>Total, Otros Resultados Integrales</b>	<b>¢ 76,723,563</b>	<b>¢ (8,359,815)</b>	<b>¢ (563,986,799)</b>
<b>Resultado Integral Total del Periodo</b>	<b>¢ 100,790,693</b>	<b>¢ (43,396,179)</b>	<b>¢ (51,853,770)</b>

*Lic. Luis Jiménez Murillo*  
*Contador*

*Lic. Alejandro Solórzano Mena*  
*Gerente General*

*Lic. Gregory Quirós Chan*  
*Auditor General*

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio No Auditados**

**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes para incrementos de capital para incrementos de capital</b>	<b>Capital mínimo de funcionamiento</b>	<b>Superávit por revaluación propiedad inmobiliaria</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Utilidad del periodo</b>	<b>Plusvalía o (minusvalía) valoración instrumentos financieros</b>	<b>Deterioro instrumentos financieros</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b>1,110,000,000</b>	<b>2,787,613,624</b>	<b>2,803,736,388</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>222,000,000</b>	<b>-</b>	<b>754,643,492</b>	<b>(55,268,871)</b>	<b>155,217,783</b>	<b>10,086,160,753</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	754,643,492	(754,643,492)	-	-	-
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(80,094,308)	80,094,308	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	(7,083,142)	-	<b>7,083,142</b>
Ajuste por deterioro Instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,276,674)	<b>(1,276,674)</b>
Utilidad del período Neta	-	-	-	-	-	-	(35,036,364)	-	-	<b>(35,036,364)</b>
<b>Saldos al 31 de marzo 2022</b>	<b>1,110,000,000</b>	<b>2,707,519,316</b>	<b>2,883,830,696</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>222,000,000</b>	<b>754,643,492</b>	<b>(35,036,364)</b>	<b>(62,352,013)</b>	<b>153,941,109</b>	<b>10,042,764,574</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>	<b>1,110,000,000</b>	<b>3,402,772,008</b>	<b>2,943,221,496</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>222,000,000</b>	<b>512,133,029</b>	<b>-</b>	<b>(464,761,818)</b>	<b>723,931</b>	<b>10,034,306,984</b>
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	512,133,029	-	-	-	-	-	-	-	<b>512,133,029</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	(512,133,029)	-	-	-	<b>(512,133,029)</b>
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(109,671,273)	109,671,273	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	76,664,491	-	<b>76,664,491</b>
Ajuste por deterioro Instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	59,072	<b>59,072</b>
Utilidad del período Neta	-	-	-	-	-	-	24,067,130	-	-	<b>24,067,130</b>
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>	<b>1,110,000,000</b>	<b>3,805,233,764</b>	<b>3,052,892,769</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>222,000,000</b>	<b>-</b>	<b>24,067,130</b>	<b>(388,097,327)</b>	<b>783,002</b>	<b>10,135,097,676</b>

*Lic. Luis Jiménez Murillo*  
*Contador*

*Lic. Alejandro Solórzano Mena*  
*Gerente General*

*Lic. Gregory Quirós Chan*  
*Auditor General*

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Estados de Flujo de Efectivo No Auditados****Al 31 de marzo del 2023 y 2022***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
<b>Actividades de operación</b>		
<b>Resultado neto del período</b>	<b>¢ 24,067,130</b>	<b>¢ (35,036,364)</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo (Nota 6.11)</b>	<b>168,601,255</b>	<b>84,938,625</b>
Ajuste por Impuesto de Renta diferido por cobrar	32,856,211	(3,035,632)
Gasto por Retiro de Activos	581,170	-
Ajuste por Deterioro Instrumentos financieros	84,388	(1,276,674)
Ajuste por Depreciación	37,690,818	35,043,455
Ajuste por Amortización	10,773,401	9,882,170
Ajuste Impuesto de Renta diferido por pagar	9,950,776	(547,146)
Diferencias temporarias	-	(5,526,463)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	76,664,491	(7,083,142)
Ajuste por Aumento en Provisiones	-	57,482,058
<b>Subtotal</b>	<b>192,668,384</b>	<b>49,902,261</b>
Variación neta en otros activos circulantes	10,439,568	17,036,597
Variación neta inversiones al valor razonable con cambios en ORI	13,697,865	112,998,137
Variación valoración neta inversiones con cambios en ORI	(109,520,702)	10,118,774
Variación neta productos por cobrar	(883,249)	(21,828,586)
Variación neta cuentas por cobrar	(3,503,129)	(131,996,586)
Variación neta otros activos	(3,378,907)	-
Variación neta intangibles	-	(209,925)
Variación neta cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-
Variación neta retenciones de ley	(22,100,677)	(33,601,652)
Variación neta provisiones	13,734,664	-
Variación neta renta por pagar	(98,971,366)	-
Variación en cuentas por pagar	-	6,826,177
Variación neta en otros pasivos	539,518	(841,500)
<b>Total, recursos(utilizados) por la operación</b>	<b>(7,278,030)</b>	<b>8,403,699</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento del capital social	-	-
Aumento del capital mínimo de funcionamiento	-	-
Aumento (disminución) reserva legal	-	-
Aumento (disminución) utilidad o pérdida acumulada	-	-
Aumento (disminución) aportes de capital	-	-
<b>Total, recursos generados por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
(Disminución) aumento en inversiones restringidas	-	-
Adquisición de bienes de uso	13,665,574	1,964,447
<b>Total, recursos (utilizados) provenientes de actividades de inversión</b>	<b>13,665,574</b>	<b>1,964,447</b>
Variación neta de disponibilidades	(20,943,604)	6,439,252
Disponibilidades al inicio	116,474,260	12,763,268
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>	<b>¢ 95,530,656</b>	<b>19,202,519</b>

---

*Lic. Luis Jiménez Murillo*  
*Contador*

---

*Lic. Alejandro Solórzano Mena*  
*Gerente General*

---

*Lic. Gregory Quirós Chan*  
*Auditor General*



# Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

## Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de marzo del 2023 y 2022

*(Expresados en colones costarricenses)*

### 1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

#### a. Organización de la Operadora

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 31 de marzo del 2023, el número de trabajadores es de 155.

La dirección del sitio web es [www.vidaplena.fi.cr](http://www.vidaplena.fi.cr)

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Vida Plena OPC, S.A. (la Operadora) fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las leyes vigentes, la Operadora está constituida como una entidad autorizada para la administración de los siguientes fondos:

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA.
- Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo colones Capitalización Laboral.
- Fondo Voluntario de Pensiones Renta Temporal.

## **2. Principales Políticas Contables**

### **a. Bases de contabilización**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo Conassif 06-18, “Reglamento de información financiera” (RIF), que entró en vigor el 01 de enero de 2020, el cual actualiza la base contable regulatoria para avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

### **b. Período económico**

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

### **c. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### **d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 31 de marzo del 2023 y 2022, la Operadora no mantiene equivalentes de efectivo.

### **e. Moneda de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢540.39 y ¢545.95, ¢660.48 y ¢667.10 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

### **f. Instrumentos financieros**

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

## **2. Principales Políticas Contables (continúa)**

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### **g. Modelo de negocio**

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

### **Características de los flujos contractuales**

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.  
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
2. Títulos representativos de propiedad.  
Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

### **h. Valoración de activos financieros**

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*

### **i. Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **2. Principales Políticas Contables (continua)**

### **j. Deterioro en el valor de los activos financieros**

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por Valmer Costa Rica S.A a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un lugar histórico
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

### **k. Cuentas por cobrar**

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

### **l. Comisiones por Cobrar**

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas* y el *Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 31 de marzo del 2023, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

<i>Fondo Administrado</i>	<i>Comisión Sobre Rendimientos</i>	<i>Comisión sobre saldo administrado</i>
Fondo Voluntario de Pensiones colones A	0%	1,75%
Fondo Voluntario de Pensiones colones B	0%	1,75%
Fondo Capitalización Laboral	0%	2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0%	0,35%
Fondo Voluntario Renta Temporal	10%	0%

## **2. Principales Políticas Contables (continua)**

### **m. Propiedad, mobiliario y equipo**

La Propiedad, mobiliario y Equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

<i>Activo</i>	<i>Vida Útil</i>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

### **n. Gastos pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

### **o. Activo intangible**

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo con la *NIC 38 Activos Intangibles*, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

## **2. Principales Políticas Contables (continúa)**

### **p. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

### **q. Provisiones**

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

### **r. Uso de juicios y Estimaciones**

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

### **s. Prestaciones sociales**

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la *Ley de Protección al trabajador*, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% del salario pagado a los funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

### **t. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

### **u. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta a más tardar el 15 de marzo de cada año.

Adicionalmente debe aplicar la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias* y la *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12* para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad

## **2. Principales Políticas Contables (continua)**

tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

### ***i. Corriente***

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

### ***ii. Diferido***

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

### **v. Capital social**

De acuerdo con el artículo No. 37 de la *Ley de Protección al Trabajador*, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

### **w. Capital mínimo de funcionamiento**

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados, *“El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por ellas”*.

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión”. Al 31 de marzo del 2023, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

### **x. Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a las utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de marzo del 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

## 2. Principales Políticas Contables (continua)

### y. Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los Fondos FCL, ROP, Voluntarios colones A y BA y sobre Rendimientos en el Fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

### z. Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y sus Notas son autorizados por la Alta Gerencia de *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.*

## 3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 31 de marzo del 2023 y 2022 la Operadora cuenta con un Capital Social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 370,000,000	¢ 370,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
<b>Total:</b>	<b>¢ <u>1,110,000,000</u></b>	<b>¢ <u>1,110,000,000</u></b>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “*Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año*”. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la Unidad de Desarrollo fue de ¢1,028.893; que multiplicado por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de ¢1,023,725,234.69; por lo que Vida Plena OPC cumple con este requerimiento.

3.2 Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Fondo Régimen Obligatorio de pensiones	¢ 2,856,992,045	¢ 2,689,497,173
Fondo Capitalización Laboral	149,776,205	143,653,911
Fondos Voluntarios de pensiones	46,124,519	50,679,612
<b>Total</b>	<b>¢ <u>3,052,892,769</u></b>	<b>¢ <u>2,883,830,696</u></b>

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la ley de protección al trabajador las operadora además de capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión.



## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de marzo del 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

#### 3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

#### 4. Fianzas, Avales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 9, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

#### 5. Monedas extranjeras

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ₡594.17 y ₡601.99, ₡639.06 y ₡645.25, por cada dólar; respectivamente. A continuación, se detallan los ingresos y gastos por diferencial cambiario:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Ingresos Diferencial Cambiario	₡ 779,548	₡ 691,434
Gastos Diferencial Cambiario	<u>(3,859,048)</u>	<u>(506,275)</u>
<b>Total</b>	<b>₡ (3,079,500)</b>	<b>₡ 185,159</b>

#### 6. Composición de los rubros de los estados financieros

##### 6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de marzo del 2023 y 2022 se detallan así:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Efectivo	₡ 1,000,000	₡ 1,000,000
Banco Central de Costa Rica	2,885,073	2,014,783
Banco Nacional de Costa Rica	91,645,583	16,187,736
<b>Total</b>	<b>₡ 95,530,656</b>	<b>₡ 19,202,519</b>

##### 6.2 Inversiones en Valores

Al 31 marzo del 2023 y 2022, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
<b><u>Inversiones En Instrumentos Financieros</u></b>		
<b><u>Inversiones En Instrumentos Financieros Con Cambios En Resultados</u></b>	<b>5,100,741</b>	<b>4,887,552</b>
Participación Fondos de Inversión del país	5,973,141	7,300,543
Valoración de Fondos de Inversión	<u>(872,400)</u>	<u>(2,412,991)</u>
<b><u>Inversiones En Instrumentos Financieros Con Cambios Otros Resultados Integrales</u></b>		
Valores Del Banco Central De Costa Rica	-	<b>97,106,142</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros del BCCR	-	101,614,850
(Amortización prima sobre instrumentos financieros del BCCR)	-	(4,611,092)
(Amortización comisiones sobre instrumentos financieros del BCCR)	-	(76,066)

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<i>Marzo 2023</i>	<i>Marzo 2022</i>
Ajuste por valuación de instrumentos financieros del BCCR	-	178,450
<b>Productos por cobrar en Instrumentos financieros del B. C. C. R</b>	<b>-</b>	<b>2,418,014</b>
<b><u>Valores Emitidos Por Entidades Financieras</u></b>	<b>400,096,652</b>	<b>208,991,308</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros en entidades financieras del país	400,438,320	200,376,170
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en entidades financieras del país)	(137,404)	(84,774)
(amortización comisión sobre instrumentos financieros en entidades financieras del país)	(224,171)	(132,018)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en entidades financieras del país	19,908	8,831,930
<b>Productos por cobrar sobre instrumentos financieros de entidades financieras del país</b>	<b>8,648,546</b>	<b>4,459,671</b>
<b><u>Valores Del Gobierno</u></b>	<b>4,510,038,811</b>	<b>4,582,431,352</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	5,022,280,660	4,723,058,749
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país)	(77,362,721)	(47,621,765)
(Amortización comisión sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país)	(1,710,334)	(844,692)
Amortización descuento sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	1,138,168	531,267
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	(434,306,962)	(92,692,207)
<b>Productos por cobrar en instrumentos financieros en el sector público no financieros del país</b>	<b>60,383,825</b>	<b>66,539,177</b>
<b><u>Valores Emitidos Por Entidades Privadas No Financieras</u></b>	<b>29,853,162</b>	<b>31,867,856</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país	30,033,295	30,033,295
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país)	(32,031)	(27,366)
Amortización descuento sobre instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país	1	1
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país	(148,103)	1,861,927
<b>Productos por cobrar sobre instrumentos financieros de sector privado no financiero - recursos propios</b>	<b>641,654</b>	<b>641,654</b>
<b><u>instrumentos financieros restringidos por otros conceptos</u></b>		

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

<b><u>instrumentos financieros restringidos por otros conceptos</u></b>	717,007,282	937,716,113
Valor de adquisición de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	850,869,804	945,830,153
(amortización de primas sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos)	(13,744,978)	(450,060)
(amortización de comisión sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos)	(127,948)	(409,575)
Ajuste de valoración de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	(119,989,597)	(7,254,405)
<b>Productos por Cobrar en Instrumentos Restringidos financieros BCCR</b>	<b>11,699,032</b>	<b>1,633,314</b>
<b>Subtotal Cartera de Inversiones</b>	<b>5,662,096,648</b>	<b>5,863,000,323</b>
<b>Producto por Cobrar</b>	<b>81,373,057</b>	<b>75,691,830</b>
<b>Total, Cartera de Inversiones</b>	<b>5,743,469,705</b>	<b>5,938,692,153</b>

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	¢ 105,322,247	¢ 81,490,676
Ganancias por diferencial cambiario	-	185,159
Negociación de instrumentos financieros	1,308,835	680,911
<b>Total, Ingresos Financieros</b>	<b>106,631,082</b>	<b>82,356,746</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Gastos por diferencial cambiario	3,079,500	-
Negociación de instrumentos financieros	357,940	894,814
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros	84,388	-
<b>Total, Gastos Financieros</b>	<b>¢ 3,521,828</b>	<b>¢ 894,814</b>

### 6.3 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar al 31 de marzo del 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Comisiones por Cobrar (A Fondos)	¢ 450,299,207	¢ 356,149,893
Impuesto de Renta Diferido	198,499,491	59,629,871
Diversas	-	60,219,986
<b>Total</b>	<b>¢ 648,798,698</b>	<b>¢ 475,999,749</b>

### 6.4 Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)

Los rubros principales de los bienes al 31 de marzo del 2023 y 2022, se presentan a continuación:

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Notas de los Estados Financieros No Auditados**

**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	Terrenos	Terreno Revaluado	Edificio	Edificio Revaluado	Vehículos	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Cómputo	Total
<b>Costo</b>								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	193,511,791	745,664,273	5,415,830,963
Adiciones	-	-	-	-	-	1,763,704	11,901,870	13,665,574
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(1,407,520)	(113,937,472)	(115,344,992)
<b>Al 31 de marzo del 2023</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>943,173,529</b>	<b>2,093,895,242</b>	<b>80,671,462</b>	<b>193,867,974</b>	<b>643,628,672</b>	<b>5,314,151,545</b>
Al inicio del Año	-	-	(306,684,799)	(680,946,205)	(54,429,494)	(154,631,542)	(539,302,463)	(1,735,994,503)
Gasto del Año	-	-	(4,651,267)	(10,326,059)	(1,333,148)	(2,440,529)	(18,939,816)	(37,690,818)
Retiros	-	-	-	-	-	1,372,829	113,390,998	114,763,828
<b>Al 31 de marzo del 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(311,336,065)</b>	<b>(691,272,264)</b>	<b>(55,762,642)</b>	<b>(155,699,242)</b>	<b>(444,851,281)</b>	<b>(1,658,921,493)</b>
<b>Saldo al 31/03/2023</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>631,837,463</b>	<b>1,402,622,978</b>	<b>24,908,820</b>	<b>38,168,733</b>	<b>198,777,391</b>	<b>3,655,230,052</b>
<b>Costo</b>								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	194,128,460	662,022,018	5,332,805,377
Adiciones	-	-	-	-	-	156,492	1,807,955	1,964,447
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Al 31 de marzo del 2022</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>943,173,529</b>	<b>2,093,895,242</b>	<b>80,671,462</b>	<b>194,284,952</b>	<b>663,829,973</b>	<b>5,334,769,824</b>
Al inicio del Año	-	-	(287,821,328)	(639,068,300)	(48,985,818)	(151,169,393)	(465,130,463)	(1,592,175,302)
Gasto del Año	-	-	(4,651,267)	(10,326,059)	(1,370,167)	(2,358,774)	(16,337,188)	(35,043,455)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Al 31 de marzo del 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(292,472,595)</b>	<b>(649,394,359)</b>	<b>(50,355,986)</b>	<b>(153,528,167)</b>	<b>(481,467,651)</b>	<b>(1,627,218,758)</b>
<b>Saldo al 31/03/2022</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>650,700,934</b>	<b>1,444,500,883</b>	<b>30,315,476</b>	<b>40,756,785</b>	<b>182,362,322</b>	<b>3,707,551,066</b>

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**

(Expresados en colones costarricenses)

**6.5 Intangibles**

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, la Cuenta de Activos Intangibles incluye:

		<u>Marzo 2023</u>		<u>Marzo 2022</u>
Software	¢	467,254,486	¢	419,681,713
Amortización software		(330,055,170)		(333,240,162)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>137,199,316</b>	<b>¢</b>	<b>86,441,551</b>

**6.6 Provisiones**

Las provisiones de corto plazo al 31 de marzo del 2023 y 2022, consisten en:

		<u>Marzo 2023</u>		<u>Marzo 2022</u>
Preaviso y cesantía	¢	53,282,374	¢	59,435,226
Provisión para vacaciones		48,224,494		44,827,108
Aguinaldo		46,903,937		39,148,132
Otras		5,733,349		5,429,599
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>154,144,155</b>	<b>¢</b>	<b>148,840,066</b>

**6.7 Cuentas de Orden**

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las Cuentas de Orden al 31 de marzo del 2023 y 2022 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

		<u>Marzo 2023</u>		<u>Marzo 2022</u>
<b>Activos de los Fondos administrados</b>				
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	¢	13,989,450,977	¢	15,147,297,035
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA		3,907,318,755		4,488,390,032
Régimen Voluntario Renta Temporal		553,037,952		4,488,390,032
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1,142,796,817,793		1,075,798,869,251
Fondo de Capitalización Laboral		59,910,481,942		57,461,564,309
<b>Total, Activos de los Fondos administrados</b>	<b>¢</b>	<b>1,221,157,107,419</b>	<b>¢</b>	<b>1,153,532,278,497</b>
<b>Tudes administrados a terceros</b>				
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	¢	21,458,292	¢	42,720,317
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA		-		235,196
<b>Total, Tudes administrados a terceros</b>	<b>¢</b>	<b>21,458,292</b>	<b>¢</b>	<b>42,955,513</b>
<b>Total, Cuentas de Orden</b>	<b>¢</b>	<b>1,221,178,565,711</b>	<b>¢</b>	<b>1,153,575,234,010</b>

**6.8 Ingresos Brutos**

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el detalle de los ingresos brutos de la Operadora es el siguiente:

		<u>Marzo 2023</u>		<u>Marzo 2022</u>
<b><u>Ingresos Financieros</u></b>				
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	¢	105,322,247	¢	81,490,676
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes		3,633,907		140,177
Ganancias por fluctuación de cambios		779,548		691,434
Negociación de instrumentos financieros		1,308,835		680,911
<b>Total, ingresos financieros</b>	<b>¢</b>	<b>111,044,537</b>	<b>¢</b>	<b>83,003,198</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Notas de los Estados Financieros No Auditados****Al 31 de marzo del 2023 y 2022***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
<b><u>Comisiones ordinarias</u></b>		
Fondo de Pensiones Complementarias colones A	¢ 60,252,104	¢ 64,863,904
Fondo de Pensiones Complementarias colones BA	17,006,316	18,405,665
Fondo Renta Temporal	2,474,944	203,614
Régimen Obligatorio de Pensiones	966,210,297	912,136,040
Fondo de Capitalización Laboral	286,443,749	278,583,112
<b>Total, Comisiones ordinarias</b>	<b>¢ 1,332,387,410</b>	<b>¢ 1,274,192,335</b>
<b><u>Otros ingresos operativos</u></b>		
Ingresos operacionales diversos	¢ 10,295,284	¢ 864,000
<b><u>Disminución de impuesto y participaciones sobre utilidad</u></b>		
Disminución del impuesto de renta por temporalidades	-	7,350,283
<b>Total, Ingresos Brutos</b>	<b>¢ 1,453,727,231</b>	<b>¢ 1,365,409,816</b>

**6.9 Gastos de Personal**

Los Gastos de Personal por los períodos terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Sueldos	¢ 568,880,415	¢ 497,269,031
Cargas Sociales	143,828,437	114,170,875
Dietas	47,424,606	44,709,242
Décimo tercer mes	47,280,485	40,420,831
Cesantía	41,588,081	35,554,305
Viáticos	8,821,002	4,941,548
Capacitación	3,951,619	3,277,654
Vacaciones	4,829,440	0
Fondo de Capitalización Laboral	8,502,819	14,495,545
Alimentación	3,413,230	1,601,106
Preaviso	2,746,186	5,328,609
Incentivo al personal	3,727,405	3,495,971
Uniformes	1,052,259	587,600
Otros gastos de personal	438,500	454,562
<b>Total</b>	<b>¢ 886,484,484</b>	<b>¢ 766,306,880</b>

**6.10 Gastos Generales**

Los Gastos Generales por los períodos terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022, se componen de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Comisiones del SICERE	¢ 164,566,422	¢ 349,592,182
Vector de Precios	11,267,309	5,533,891
Acceso Sistema B.N.V.	565,323	1,542,432
Acceso Sistema Bloomberg	3,097,006	5,408,724
Servicios Bancarios	8,565,986	6,978,425

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Notas de los Estados Financieros No Auditados****Al 31 de marzo del 2023 y 2022***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Custodia de Valores	43,582,195	34,814,925
Auditoría Externa	5,650,000	3,157,853
Servicios de Seguridad	16,125,005	15,067,474
Servicios Especiales	49,537,898	47,831,731
Honorarios Profesionales	6,406,354	2,083,677
Gastos de Vehículos	2,109,160	1,563,549
Pasajes y parqueos	256,608	234,325
Depreciaciones y Amortizaciones	51,676,556	47,905,637
Correos y Telecomunicaciones	17,896,228	22,309,838
Seguros	2,909,827	2,762,649
Materiales y Suministros	8,671,153	8,054,338
Suscripciones	2,524,723	438,418
Mercadeo y Publicidad	19,532,116	5,455,331
Alquileres	1,110,200	955,790
Mantenimiento de Instalaciones	5,543,168	1,386,832
Mantenimiento de Mobiliario y equipo	33,107,529	35,336,200
Aportes al Presupuesto de la SUPEN	16,813,899	17,200,047
Servicios Públicos	6,853,764	8,426,502
Impuestos Municipales	2,100,531	5,451,891
Otros Impuestos	249,100	249,100
Bonificación por Comisiones sobre saldos	34,231,992	97,685
Artículos de Limpieza y otros	13,973,409	2,898,767
<b>Total</b>	<b>¢ 528,923,460</b>	<b>¢ 632,738,213</b>

**6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Ajuste por Impuesto de Renta diferido por cobrar	¢ 32,881,527	¢ (3,035,632)
Gasto por Retiro de Activos	581,170	-
Ajuste por Deterioro Inversiones	59,072	(1,276,674)
Ajuste por Depreciación	37,690,818	35,043,455
Ajuste por Amortización	10,773,401	9,882,170
Ajuste Impuesto de Renta diferido por pagar	9,950,776	(547,146)
Diferencias temporarias	-	(5,526,463)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	76,664,491	(7,083,142)
Ajuste por Aumento en Provisiones	-	57,482,058
<b>Total</b>	<b>¢ 168,601,255</b>	<b>¢ 84,938,625</b>

**6.12 Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el gasto neto por el impuesto sobre la renta se detalla:

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Resultado antes del Impuesto de Renta	¢ 34,017,912	(42,386,648)
Ingreso financiero gravado en la fuente	(105,322,247)	(81,490,676)
Aumento en las Provisiones	1,591,073	19,278,216
Gastos no deducibles	582,051	473,637
<b>Base Imponible</b>	<b><u>(69,131,211)</u></b>	<b><u>(104,125,471)</u></b>
<b>Impuesto sobre Renta del periodo (30%)</b>	<b>¢ -</b>	<b>-</b>

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

**7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera**

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de Diciembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:”

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

**Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado,



mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

**Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

**Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplan con lo establecido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

**Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 2 de enero del 2020**

**Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.**

Con la implementación de la política la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera " aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de diciembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

Con la aprobación del reglamento de la Política de Confiabilidad de la Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, OPC; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).

**8. Exposición a riesgo financiero**

**Fondos administrados**

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

**Riesgo de Mercado:**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

*Riesgo por inflación*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup>, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

*Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios*

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

*Riesgo cambiario*

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

**Riesgo de Crédito:**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

*Riesgo soberano*

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

*Riesgo de Contraparte*

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

*Riesgo de cambio en la calificación*

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

**Riesgo de Iliquidez:**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente (1).

- (1) Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**9. Hechos Relevantes.**

Al 31 de marzo del 2023, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.